

Gorjón, F. y Pesqueira, J. (Coords.) (2015). *La ciencia de la mediación*. México: Tirant lo Blanch, Págs. 231.

En los últimos años, los métodos alternos de solución de conflictos (MASC) han presentado una constante evolución que va desde el marco legislativo hasta la propia asimilación de esta clase de esquemas de justicia por los particulares, quienes han venido contemplando opciones distintas a la judicial para resolver sus controversias. Esto ha desarrollado un nuevo paradigma que consiste en que las personas puedan resolver por sí mismas sus conflictos, provocando el surgimiento de nuevos modelos y teorías que requieren ser estudiadas por un área científica concreta e individualizada.

En tal virtud, la obra que se reseña se considera de gran interés tanto profesional y académico como científico. Se trata de un libro que indudablemente deja huella en el lector, provocando cambios profundos en la perspectiva que tiene acerca del acceso a la justicia. Para lograr su objetivo aporta una nueva visión a través del desarrollo de once capítulos, intitulando el primero "*De la instrumentalización a la cientificidad de la mediación y de los métodos alternos de solución de conflictos*" (Gorjón, Francisco), donde se explica el actual uso de los MASC y, concretamente, de la mediación, pero sobre todo las consecuencias e impactos que su aplicación generan en la sociedad, pues ante el paradigma que arriba apuntamos, se presenta una nueva necesidad social que requiere ser atendida; lo que significa que los MASC ya no pueden seguir siendo sólo una técnica auxiliar de otras ciencias (instrumentalización), sino que por el contrario, requieren de profesionistas expertos en la materia (cientificidad) que ayuden a atender tal necesidad; finalmente en capítulo propone un modelo de construcción que expone los elementos requeridos para entender y justificar esa redimensión de la mediación y los MASC.

En ese orden analítico, el capítulo dos "*El ser como objeto de estudio de la ciencia de la mediación*" (Pesqueira, Jorge), expone la manera en que desde los inicios de la humanidad, las emociones rigen en la toma de decisiones, optando siempre por dos estados extremos: la violencia y la paz, de tal forma que el pensamiento y la forma de ser de los humanos rige las relaciones interpersonales lo que se estudia a través de las ciencias neurológicas y cognitivas; explicando que para lograr un desarrollo humano pleno, se deben desenvolver habilidades del pensamiento y cualidades positivas que permitan que una



persona se auto conozca para solucionar sus conflictos internos, lo que se reflejará socialmente, y lo que constituye un principal propósito de la mediación transformativa y asociativa, convirtiendo así al ser en su objeto de estudio. Siguiendo con los objetos de estudio de la mediación y los MASC, el capítulo tercero llamado "*La epistemología de la ciencia de la mediación*" (Sáenz, Karla), muestra que los MASC poseen ya un vasto cuerpo de conocimientos y objetos que ya no pueden ser estudiados por las ciencias sociales actuales, sino por un sustento teórico

especializado y de aplicación que se dirija a procesos sociales que aporten a la evolución, es decir, por un nuevo cuerpo de conocimientos que se ajuste a los nuevos paradigmas; citando además los arquetipos con los que la mediación debe declararse como una ciencia con fundamentos epistemológicos.

Así también, "*La necesaria aplicación de los métodos tradicionales en conjunto con modelos de investigación mixta para el desarrollo de la ciencia de la mediación*" (Vázquez Gutiérrez, Reyna Lizeth), es un capítulo que señala que la mediación y los MASC deben ajustarse, como toda ciencia, a los principios fundamentales de una metodología, y por tratarse de una ciencia social, debe atender principalmente necesidades filosóficas, ontológicas, antropológicas y epistemológicas, con las que verdaderamente se creará un impacto y beneficio social, pasando por un paradigma cuantitativo y un cualitativo, con los que respectivamente se evalúan los elementos y relaciones causa efecto, y se aprecian los aspectos dinámicos y complejos de estudio, dándole validez y confianza al estudio científico de mediación.

En el quinto capítulo –"*La construcción teórica de la ciencia de la mediación a partir de los modelos instrumentales existentes*" (Quiroz Colosio, Laura Isabel)–, hace un breve pero sustancioso trabajo que abarca los inicios, evolución y finalidad de la mediación, pasando por los diferentes modelos de aplicación tales como el Harvard, transformativo, el circular narrativo y el asociativo y de cambio social, ello con la finalidad de proporcionar al lector una certeza de que la mediación en cualquiera de sus modelos persigue una misma finalidad: el cambio social, lo que constituye un nuevo objeto de estudio para la ciencia de la mediación. En lo que respecta al tema: "*La irenología como pilar de la ciencia de la mediación*" (Cabello Tijerina, Paris Alejandro), se puede decir que la irenología y la mediación son ciencias

que van de la mano, pues la primera estudia la paz, mientras que la segunda tiene como fin generarla, en tal virtud, la irenología se considera como el primordial sustento teórico de los MASC, y por lo tanto éstos deben de ser considerados como una ciencia que contribuye al bienestar social y su evolución, citando como ejemplo a la cultura de la paz, y no como una mera herramienta para resolver problemas, máxime que uno de los elementos epistemológicos que componen a las ciencias es contar con teorías que la sustenten, lo que como ya se dijo, ocurre con la irenología.

La obra en su capítulo séptimo *"Viajar a través de los países: la mediación comparada"* (Rojas Ríos, César), explica al lector que existe una gran taxonomía de la mediación y en cada una de ellas hay una forma diferente de ver y abordar el problema, por lo tanto se considera menester proceder a una mediación comparada, ello en virtud de que las ciencias sociales tienen una relación con la globalización, de tal modo que proceder a una comparación permite hacer generalizaciones válidas con garantía de información. En el siguiente capítulo *"La transdisciplinariedad y multidimensionalidad de la ciencia de la mediación"* (Novel Martí, Gloria), explica la diferencia de multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, con el objeto de indicar que la mediación tiene cabida en distintas áreas del saber y viceversa, dando mejores resultados y produciendo nuevos saberes que se integran a la ciencia de la mediación. En el orden, el capítulo nueve *"Los límites éticos de la mediación"* (Hernández Tirado, Héctor), habla de las concepciones filosóficas de la ética, ello encaminado a que los MASC tienen una serie de valores agregados (intangibles) que hace que éstos sean beneficiosos para los participantes y la sociedad, existiendo entonces una responsabilidad ética del mediador y demás prestadores de servicios de MASC, por lo que su actuar debe tener ciertos límites (valores propios, legislación, derechos humanos) que conlleve a la eficacia del procedimiento.

El décimo de los capítulos: *"Validación de la ciencia de la mediación a través de sus actos"* (Sánchez García, Arnulfo), da una explicación de las diversas etapas que conforman el método científico que lleva a crear una teoría, para después indicar cuál es el procedimiento que valida ese conocimiento investigado (validación interna), y en el caso de la mediación, además se debe cumplir con los criterios establecidos por la comunidad científica social que permitan introducir el nuevo conocimiento al grupo de conocimientos ya válidos en un área del conocimiento (validación externa), de tal forma que los resultados se convertirán en aportaciones sólidas y útiles a la ciencia. Finalmente, el último capítulo nombrado *"El impacto social de la ciencia de la mediación"* (Steele Garza, José Guadalupe), se hacen ver los be-

neficios que la mediación como ciencia aporta a la comunidad no sólo científica, sino social en general, como la preservación de la cultura de la paz y la legalidad, lo que se logra con las habilidades de los mediadores, así como con los valores intangibles propios de los MASC.

Consecuentemente, se concluye que con la obra en cita, los MASC cuentan con toda la construcción metodológica y epistemológica necesaria para la constitución de una nueva ciencia social llamada mediación, coincidiendo con los autores en que la mediación ya no sólo es un procedimiento auxiliar de otras ciencias, sino que es una ciencia individual que ayuda a resolver las nuevas necesidades sociales, que genera nuevos estudios, aportaciones y conocimientos en pro de la ciencia y la sociedad.

**Nathalie Gómez Del Río**

*Doctoranda del programa en Métodos Alternos de Solución de Conflictos de la Universidad Autónoma de Nuevo León*